Zaragoza
AYUNTAMIENTO

DOCUMENTO Nº 8

MODELO DE INFORME O MEMORIA DE IMPACTO DE GÉNERO PARA LOS CONTRATOS QUE TIENEN COMO FINALIDAD LA IGUALDAD EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. (A presentar por la empresa adjudicataria al finalizar la ejecución del contrato)

Un informe de impacto de género pretende identificar y valorar los resultados diferentes, para hombres y mujeres, de la aplicación de determinadas acciones o políticas públicas. Para ello es necesario conocer la situación de partida en términos de igualdad, entre hombres y mujeres, en el ámbito en el que se desarrolla el contrato.

En el informe de impacto de género solicitado se pretende valorar el impacto que ha tenido la introducción de las cláusulas de género en el ámbito de la contratación, así como en la plantilla que la ha ejecutado y en las personas beneficiarias.

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Datos cuantitativos que definen la situación y características de participación de los hombres y las mujeres en el ámbito objeto del contrato.
- Identificación de hábitos, costumbres, creencias sociales relacionadas con el género que tienen incidencia en el ámbito de aplicación de contrato y que conducen a desigualdades.

RESULTADOS DIRECTOS DEL CONTRATO

- Haciendo especial hincapié en las exigencias de las cláusulas de género relativas a: lenguaje inclusivo, imágenes no sexistas, fomentar valores de igualdad, plan de igualdad en la empresa, conciliación corresponsable, nuevas contrataciones, presentación de datos desagregados por sexo y porcentajes, prevención del acoso sexual etc.

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

- Estimación de consecuencias que la introducción de las cláusulas de género generan sobre la igualdad entre mujeres y hombres.
- Realizar una valoración, en positivo o negativo, de como los resultados directos de la contratación contribuyen a eliminar desigualdades de género en el ámbito de actuación del contrato y en la sociedad.
- Hacer una valoración de la contribución a los objetivos de las políticas de igualdad en la ciudad de Zaragoza.

PROPUESTAS DE MEJORAS

- Aspectos que pueden ayudar al logro de la igualdad entre mujeres y hombres a través de la contratación pública.
- Sugerencias sobre aspectos a modificar en las cláusulas sociales de género.